

1. PROYECTO EDUCATIVO

3.2.A. Objetivos propios para la mejora del desarrollo de las competencias clave previstas en los Perfiles competenciales. (pág. 23-33)

Referencias normativas:

- Artículo 1. Principios de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Artículo 2. Fines de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Artículo 4. Principios de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Artículo 2. Las etapas en el marco del sistema educativo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 2. Las etapas en el marco del sistema educativo del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 5 .Objetivos de la etapa del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 5 .Objetivos de la etapa del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Anexo I. Perfiles competenciales de la etapa de Educación Primaria del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Anexo I. Perfiles competenciales de la etapa de Educación Infantil del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

El perfil de salida es la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la Educación Básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El perfil competencial es la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo e

introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo, así como de la etapa.

Las Competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al Sistema Educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Los objetivos de la etapa son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar cada una de las etapas de Infantil y Primaria, y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Todas las intervenciones educativas de nuestro centro irán encaminadas al logro del desarrollo integral del alumnado y a la dinamización de la comunidad educativa; los objetivos del centro y sus valores estarán vinculados a conseguir este desarrollo y esta dinamización, a conseguir en definitiva, el éxito de todo el alumnado, en el nuevo modelo, a la consecución del desarrollo esperado de los descriptores operativos del perfil competencial, con lo que se conseguirá desarrollar las competencias previstas para cada etapa.

Los referentes y guías para establecer los objetivos del centro, serán el perfil competencial, los objetivos de las distintas etapas y en las finalidades de las mismas; todos estos elementos serán la fuente de inspiración para enmarcar los objetivos generales del centro y guiar la actividad de la comunidad educativa en su conjunto, ya que establecen las finalidades de las distintas etapas.

Estos objetivos que se proponen para lograr una mejora en los rendimientos escolares a través de la intervención en distintos ámbitos de la realidad del Centro, serán priorizados de forma anual en el Plan de Mejora en función del análisis de la situación escolar que se realiza gracias a la revisión de tal Plan, así como la elaboración de la Memoria de Autoevaluación y el estudio que el equipo de evaluación del Centro realiza previo a la confección del Plan de Mejora.

PERFIL DEL ALUMNADO QUE QUEREMOS DESARROLLAR EN EL CENTRO

Queremos que nuestros alumnos desarrollen:

- Una actitud de vida de aprendizaje continuo, que sean constructores de su propia red de aprendizajes, que se esfuerzen para estar satisfechos de sus propios progresos, de su superación y esfuerzo a lo largo de su vida.
- Valores de vida que les permitan establecer relaciones basadas en el respeto, la empatía, la solidaridad, la cooperación y la tolerancia.
- Habilidades de pensamiento que les permitan construir opiniones críticas que impacten en la mejora de sus aprendizajes, sus relaciones y en el entorno, para que puedan elegir con criterios y ser comprometidos.
- Destrezas necesarias para alcanzar con el mayor éxito posible las competencias clave.

OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL CENTRO

a) Relacionados con la **mejora de los rendimientos escolares, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad**:

Respecto a la mejora de los rendimientos escolares

1. Registrar y tratar con todos los medios disponibles la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello, prestando especial atención al alumnado que se incorpora tardíamente al centro educativo.
2. Confeccionar las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas desde el enfoque competencial a través del diseño de situaciones de aprendizaje.
3. Utilizar de manera efectiva el tiempo de planificación de la enseñanza y del desarrollo de los aprendizajes en el aula.
4. Cumplir el horario y el calendario laboral y escolar, comunicando a las familias horario de atención y apertura, disponiendo de un control de

horarios de permanencia en el centro y permisos del personal, teniendo establecidos procedimientos de sustitución y atención al alumnado que contemplen múltiples opciones y posibilidades con la orientación de reducir en la mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.

- 5.** Poner a disposición del Claustro de todos los horarios del profesorado, plan de refuerzo, intervención de especialistas y EO.
- 6.** Comunicar a toda la Comunidad Educativa los tiempos obligados dedicados a la lectura y al razonamiento matemático.
- 7.** Hacer cumplir las Normas de convivencia, de entradas, salidas, puntualidad y cambios de clase, no interrumpiendo la actividad del aula en ningún caso y dedicando el tiempo a actividades de aprendizaje, efectivas y motivadoras.
8. Planificar actividades extraescolares y complementarias de forma equilibrada relacionándolas e integrándose en el currículum.

Respecto a la práctica docente y la metodología para la adquisición de las competencias clave y la evaluación de los resultados escolares.

- 9.** Concretar el currículum adaptándolo al contexto del centro, ordenándolo a los objetivos de la Etapa y el desarrollo de las competencias clave entre el alumnado.
- 10.** Llevar a cabo actuaciones metodológicas activas en el aula que ayuden a desarrollar aprendizajes competenciales en el alumnado.
- 11.** Formarse en metodologías activas e integración en el aula.
- 12.** Establecer las estrategias necesarias para que la integración del bilingüismo en el Centro y que llegue a implicar a todos y la diversificación de la comunicación Lingüística nos enriquezca a todos, convirtiéndose en una nueva seña de identidad del Colegio y poniendo en valor nuestro PLC, Plan de Lectura y todos los documentos estratégicos de los que disponemos en el centro.

- 13.** Mejorar la competencia lingüística del alumnado, a través de una adecuada planificación de la lectura diaria y sus actividades complementarias, secuenciando y temporalizando todo el proceso.
- 14.** Potenciar hábitos de trabajo, acostumbrando al alumnado al esfuerzo, al estudio diario y la buena presentación de los trabajos.
- 15.** Incrementar las actividades manipulativas y las experiencias prácticas en cada una de las unidades de las distintas áreas e interrelacionar las áreas a través de tareas integradas.
- 16.** Enseñar al alumnado a aprender por sí mismo, despertando el interés por conocer lo que no se sabe, estimular la curiosidad por conocer cómo es y cómo funciona el mundo que nos rodea.
- 17.** Asumir la responsabilidad de respetar y cuidar el medio ambiente y el entorno que nos rodea y concienciar al alumnado y a las familias de la importancia de llevar una vida saludable.
- 18.** Crear y afianzar el hábito del trabajo diario, en el colegio y en casa.
- 19.** Ser competentes a la hora de usar las Tics en la vida diaria.
- 20.** Conocer nuestra cultura y otras, para respetarlas a todas.
- 21.** Favorecer el desarrollo de un adecuado autoconcepto y una buena autoestima.
- 22.** Adquirir la autonomía necesaria para desenvolverse de manera competente en la vida diaria, en la escuela y en su aprendizaje. Para ello, es importante que las familias participen junto al profesorado para poder lograrlo, atendiendo a las recomendaciones de los profesionales.
- 23.** Implicar al profesorado y a la comunidad educativa del centro en el desarrollo de planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa, así como en la formación en función de las necesidades detectadas.
- 24.** Promover la participación de todos los integrantes de la comunidad Educativa en las Actividades programadas por el Centro, favoreciendo un clima de participación, diálogo y colaboración entre los mismos y

acondicionar y decorar los espacios comunes del Centro, procurando hacer de ellos un lugar respetado por todos y con el que todos nos sintamos identificados. Proyectos Integrados del centro.

25. Tener elaboradas secuencias y/o agrupaciones de contenidos, incluidas en las programaciones didácticas con establecimiento de niveles de logro, adaptadas al contexto en el que se sitúa el Centro, debatidas y aprobadas por los órganos de gobierno y de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.

26. Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo y ETCP los resultados escolares obtenidos, con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.

27. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que sea necesario.

28. Integrar en el currículo los objetivos contemplados en los Planes y Programas desarrollados en el centro.

29. Utilizar objetivamente la evaluación de los resultados escolares adoptando medidas organizativas y metodológicas para su mejora constante, aplicando criterios comunes de evaluación y promoción con los que poder valorar el progreso en las áreas, competencias clave y grados de madurez del alumnado, del centro a nivel de su contexto. Orientaciones trimestrales desde dirección al profesorado.

30. Realizar una evaluación inicial, continua y final, celebrando sesiones de evaluación en profundidad, adoptando medidas para el alumnado que

presenta dificultades de aprendizaje y analizar y considerar los resultados de las pruebas externas, para acordar, aprobar y aplicar medidas de mejora en determinados aprendizajes, que comprometan a todo el Centro, realizándose el seguimiento y valoración de los efectos por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente. Se Realizará una preevaluación que se comunicará a las familias.

31. Impulsar la evaluación de criterios, que valoran el progreso en las áreas, competencias clave, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.

32. Revisar regularmente los resultados escolares y las pruebas externas para adoptar propuestas de mejora, realizándose el seguimiento y valoración de las mismas por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.

Respecto a la atención a la diversidad.

33. Organizar las actividades de refuerzo y apoyo o enriquecimiento curricular adaptándolas a nuestro contexto y a las necesidades del alumnado e informando a las familias de las medidas y el proceso.

34. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y nuestro PAD y que sea conocido por todos.

35. Planificar, poner en práctica y revisar los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas, de aprendizajes no adquiridos, para el alumnado que no promociona curso, y programas de adaptación curricular, y demás programas de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.

36. Implementar las medidas de atención a la Diversidad en el aula y mejora de la codocencia, con un seguimiento continuo en las sesiones de evaluación y órganos de coordinación docente adoptando medidas inmediatas, promoviendo la equidad, la socialización y la transición entre etapas, con la colaboración de las familias, promoviendo la adopción

de compromisos educativos cuando son necesarios. Se establecen las reuniones en el calendario anual.

37. Implementar los principios DUA y desarrollar actividades dirigidas a estimular las necesidades de nuestro alumnado, bien con carácter preventivo o de atención a las dificultades detectadas.

38. Desarrollar las actividades incluidas en el programa de tránsito entre etapas (Infantil 1º ciclo – Infantil 2º ciclo, Infantil 2º ciclo-Primaria, Primaria – Secundaria) y entre cursos (mediante la cumplimentación de la hoja de tránsito y reuniones con el tutor/ a anterior).

b) Relacionados con la **mejora de la convivencia** y la consecución de un **adecuado clima escolar**:

39. Desarrollar actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

40. Fomentar la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, a través de las asambleas de clase. Comisión de convivencia de clase, recreos alternativos e inclusivos, aula de convivencia, formación.

41. Mantener relaciones fluidas entre tutorías y familias para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza- aprendizaje del alumnado, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso de todas las partes.

42. Fomentar la participación de las familias en el centro a través de tareas, actividades integradas, "Familias Lectoras", jornadas de convivencia, trabajos colaborativos de efemérides y planes, etc. fomentando la idea de que el colegio es de todos/as.

43. Favorecer la participación e implicación de las familias a través de las reuniones con Dirección, con la AMPA y con las Madres Delegadas para conocer la planificación de estrategias, procesos de evaluación, mejoras tanto para el proceso de enseñanza-aprendizaje como de las actividades

que se realicen para conseguir modelos de actuación consensuados y también poder ayudarnos y colaborar en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.

44. Favorecer los encuentros con el Ayuntamiento y con otras entidades locales de forma que el centro esté presente en la vida cultural y educativa de Lucena.

45. Establecer cada curso un calendario de encuentros con el personal de los Equipos de Apoyo Externos que intervienen en nuestro centro en el que se determinen sus actuaciones y se establezcan las coordinaciones oportunas con familias y profesorado del centro.

46. Potenciar la relación de mutua confianza y colaboración entre nuestro centro y nuestro Instituto de referencia: Miguel de Cervantes para la realización de actividades de tránsito y unificar criterios en diferentes ámbitos educativos. Se realizarán actividades también con el nuestro centro de guardería de referencia: La Estrella.

47. Apostar por la participación en las plataformas educativas comunes a nivel local como "Lucena, ciudad educadora" o "Surco" como Federación de Ampas del Sur de Córdoba.

48. Favorecer el intercambio educativo con otros centros bilingües, tanto a nivel local o provincial como internacional participando en proyectos educativos europeos.

49. Desarrollar un ambiente de participación y de compromiso con la justicia y con la paz social y por extensión al cuidado y defensa del medio ambiente que nos rodea.

50. Estimular la apreciación de una sociedad diversa y multicultural, sin discriminación por razones de género etnia, capacidad, creencias u orientación sexual.

51. Establecer y difundir normas de convivencia claras y precisas tanto en el aula como en el centro.

52. dar a conocer nuestros protocolos y finalidad del Aula de convivencia.

- 53.** Establecer con el alumnado y las familias compromisos de convivencia como medida preventiva a posibles conflictos más graves.
- 54.** Aplicar el plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar.
- 55.** Establecer actuaciones preventivas que mejoren la convivencia en el centro, mediante la promoción de unos valores básicos de respeto y convivencia, haciendo partícipes a las familias de la importancia de su ejemplo y seguimiento, realizando todas aquellas campañas, actividades y documentos de comunicación y promoción que sean necesarias para ello.
- 56.** Desarrollar la acción tutorial con las familias mediante la celebración de reuniones individuales y colectivas trimestrales, para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- 57.** Utilizar iPasen como medio de comunicación oficial entre la familia y la escuela y los canales de comunicación entre grupos establecidos.

c) Relacionados con la **mejora de la organización y funcionamiento del Centro**:

- 58.** Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la coordinación del profesorado a través de los distintos órganos de coordinación docente. Organizar de forma anual unos horarios ajustados a los criterios que se determinen en este Proyecto Educativo que sean compatibles con una optimización de los recursos humanos disponibles en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado y que estén globalizados con el Plan de Lectura planificada y el Razonamiento matemático y que estén visibles para todo el profesorado.
- 59.** Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión para así rentabilizar los recursos disponibles en el centro.
- 60.** Mantener actualizados con arreglo a requerimientos normativos los documentos de planificación del Centro.

- 61.** Seguir trabajando de manera coordinada a través de los órganos de coordinación docente, maximizando su funcionamiento, y donde tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.
- 62.** Optimizar los recursos humanos y materiales del centro en la elaboración de los horarios y en la organización de las sustituciones.
- 63.** Difundir las actividades los proyectos, tareas y actividades de convivencia y del proceso de enseñanza-aprendizaje realizadas en el centro e información diversa a través de nuestra web y redes sociales educativas.
- 64.** Optimizar el uso de los espacios y recursos del centro, como la biblioteca, que será un punto de encuentro tanto para la lectura, charlas, exposiciones...
- 65.** Potenciar la cohesión, organización y comunicación del Claustro de profesores/as como órgano fundamental para mejorar la actividad docente del Centro.
- 66.** Garantizar transparencia en las distintas gestiones que se vayan haciendo, tanto en las económicas como en las organizativas y educativas.

VALORES QUE SE DESARROLLAN DE MANERA PREFERENTE

Los valores que nuestro centro desarrolla y trabaja de forma permanente, a través de actividades concretas, interdisciplinares y el desarrollo de las líneas de actuación de los distintos Planes y Programas, son:

- ◆ Principio de igualdad:
 - Igualdad de oportunidades.
 - Inclusión educativa.
 - No discriminación.
- ◆ Principio de dignidad:
 - Respeto de derechos de toda la comunidad educativa.
 - Respeto a la diversidad.
- ◆ Principio de participación:



- Funcionamiento democrático.
- Autonomía pedagógica y de gestión.
- ◆ Principio de libertad:
 - Exigencia de neutralidad ideológica.
 - Respeto a la libertad de conciencia.
- ◆ Otros valores, que sustentan la convivencia democrática:
 - Responsabilidad.
 - Respeto.
 - Tolerancia.
 - Cultura de paz.
 - Solidaridad.
 - Compromiso.
 - Respeto al medio ambiente.
 - Trabajo en equipo
 - Dedicación y esfuerzo.